



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46,47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE

TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CARGA Y DESCARGA FOLIO: 259466 NOMBRE: BEBIDAS MUNDIALES, S. DE R.L. DE C.V. VOLVO PLACAS: MODELO: 2007 CAPACIDAD: 12 TON EJES: 2 C2 CLASE: REFRESQUERO ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: DEL DÍA: LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES CIRCULARA POR SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO T DE DE S ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021 DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.